III.–ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA

La Comisión especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29/05/2013, ha dictaminado favorablemente las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios de 2011 y 2012.

Se exponen dichas cuentas al público con sus justificantes durante quince días y ocho más, a contar desde el día siguiente hábil a la inserción del presente anuncio en el BOP, a fin de que los interesados puedan revisarlas y manifestar lo que estimen conveniente a su derecho.

Los expedientes se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrán consultarse de 8,30 a 14,30 horas de lunes a viernes.

Cabezón de Pisuerga, 30 de mayo de 2013.–El Alcalde, Víctor Manuel Coloma Pesquera.

cve-BOPVA-A-2013-03831